

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, y en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, 2 de marzo de 2007.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

**RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2007, del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de instalación eléctrica.**  
**Ref.: 10/AT-007883-000000.**

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Eléctricas Pitartch Dist., S.L.U. con domicilio en: Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2 solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (B.O.E. 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Eléctricas Pitartch Dist., S.L.U. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: 1. Torre a intercalar en la línea a 46 kV Torrejuncillo-Garro villas.

2. Torre de arranque línea a 13,2 kV Portezuelo-Acehúche.

Final: 1. Torre a intercalar en la línea a 46 kV Torrejuncillo-Garro villas.

2. Torre a intercalar en la línea a 13,2 kV Portezuelo-Acehúche.

Términos municipales afectados: Portezuelo.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 46/13,2 kV.

Conductores: Aluminio. Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,235.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Margen derecha ctra. Cáceres-Coria (Cruce de Acehúche).

#### SUBESTACIÓN:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Tipo	Relación de transformación
2	46,000 / 22,000 / 13,800
2	13,800 / 400,000 / 230,000

Potencia total en transformadores en KVA: 25.100.

Emplazamiento: Portezuelo margen derecha ctra. Cáceres-Coria (Cruce Acehúche).

Presupuesto en euros: 815.521,54.

Presupuesto en pesetas: 135.691.367.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 10/AT-007883-000000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, y en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, 2 de marzo de 2007.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,  
ARTURO DURÁN GARCÍA